**PLAN DIGITAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **CÓDIGO DE CENTRO** |  |
| **DENOMINACIÓN** |  |
| **LOCALIDAD** |  |
| **PROVINCIA** |  |
| **CURSO ESCOLAR** |  |

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**

**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC**

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO CONTEXTUAL**
	1. Análisis de la situación del centro.
	2. Objetivos del Plan de acción.
	3. Tareas de temporalización del Plan.
	4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.
3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**
	1. Organización, gestión y liderazgo.
	2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
	3. Desarrollo profesional.
	4. Procesos de evaluación.
	5. Contenidos y currículos
	6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
	7. Infraestructura.
	8. Seguridad y confianza digital.
4. **EVALUACIÓN**
	1. Seguimiento y diagnóstico.
	2. Evaluación del Plan.
	3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.
5. **INTRODUCCIÓN**
* Contexto socioeducativo.
* Justificación y propósitos del Plan.
1. **MARCO CONTEXTUAL**

* 1. **Análisis de la situación del centro:**
* Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
* Autorreflexión: capacidad digital docente.
* Análisis interno: debilidades y fortalezas.
	1. **Objetivos del Plan de acción.**
* Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

* Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

* Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

* 1. **Tareas de temporalización del Plan.**
	2. **Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**
1. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**
	1. **Organización, gestión y liderazgo.**
* Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
* El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
* Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
* Propuestas de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**
* Proceso de integración didáctica de las TIC.
* Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
* Procesos de individualización para la inclusión educativa.
* Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Desarrollo profesional.**
		+ Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
		+ Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
		+ Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
		+ Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Procesos de evaluación.**
		+ Procesos educativos:
* Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
* Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
* Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
* Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
	+ - Procesos organizativos:
* Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
* Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
	+ - Procesos tecnológicos:
* Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
* Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
	+ - Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Contenidos y currículos**
* Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
* Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
* Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
* Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Colaboración, trabajo en red e interacción social**
* Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
* Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
* Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
* Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Infraestructura**
* Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
* Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
* Organización tecnológica de redes y servicios.
* Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
* Actuaciones para paliar la brecha digital.
* Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
* Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
	1. **Seguridad y confianza digital**
* Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
* Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
* Actuaciones de formación y concienciación.
* Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
* Propuesta de innovación y mejora:
* Acciones (numerar cada una de ellas):
* Medidas.
* Estrategia de desarrollo.
* Responsable.
* Temporalización.
1. **EVALUACIÓN**

**4.1 Seguimiento y diagnóstico.**

* Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
* Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
* Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

**4.2. Evaluación del Plan.**

* Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
* Valoración de la difusión y dinamización realizada.
* Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

**4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

* Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
* Procesos de revisión y actualización del Plan.